

**Programa de Evaluación y Mejora Educativa  
de Oaxaca**

**Evaluación del ambiente escolar en los  
subsistemas de Educación Media  
Superior**

**Proyecto de evaluación y mejora educativa dirigido a los  
subsistemas de Educación Media Superior de la entidad  
oaxaqueña**

Agosto, 2018

## Índice de contenidos

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>Sustento general del proyecto</b>	<b>7</b>
<i>Marco jurídico y administrativo</i>	7
<b>Elementos de diagnóstico y evaluación</b>	<b>11</b>
<b>Articulación del proyecto con Proyectos Nacionales e Internacionales</b>	<b>17</b>
<b>Caracterización sociodemográfica y de estructura escolar</b>	<b>18</b>
<b>Sustento teórico</b>	<b>21</b>
<i>El papel de la Educación Media Superior en el siglo XXI: entre derechos y obligaciones</i>	21
<i>El problema multifactorial del abandono escolar</i>	22
<i>El ambiente escolar</i>	27
<b>Abordaje del proyecto del ambiente escolar en los subsistemas de Educación Media Superior</b>	<b>31</b>
<i>Componentes del ambiente escolar</i>	31
<b>Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa 3 – EMS Oaxaca</b>	<b>33</b>
<i>Referentes de mejora</i>	35
<b>Forma de realizar el proyecto</b>	<b>36</b>
<b>Sustento metodológico</b>	<b>38</b>
<b>Difusión y uso de los resultados de la evaluación</b>	<b>43</b>
<b>Alcances del proyecto</b>	<b>45</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>47</b>
<b>Abreviaturas y siglas</b>	<b>50</b>
<b>Glosario</b>	<b>52</b>
<b>Anexos</b>	<b>57</b>
<i>Anexo 1. Niveles de Logro de PLANEA</i>	57

## Presentación

La educación es uno de los instrumentos más importantes que poseen las sociedades actuales para luchar contra las desigualdades, con ella se pueden crear condiciones que favorezcan el enfrentamiento a los fenómenos socio-demográficos, los procesos de segregación y exclusión social al establecer, ampliar y profundizar los valores cívicos y democráticos. Y mediante estas condiciones, facilitar el impulso al crecimiento económico y cultural, promoviendo el desarrollo personal y la mejora de la calidad de vida de todos sus miembros.

En este sentido, la Educación Media Superior (EMS) debe ser de especial interés, pues representa una etapa crucial para el desarrollo de individuos plenos y ciudadanos propositivos y proactivos. En Oaxaca, aún más que en otros estados, la EMS debe ser un foco de atención ya que presenta una oportunidad única de combatir el rezago educativo que la entidad arrastra por décadas. La pluralidad del sistema de EMS, y sus características representan grandes ventajas sobre el sistema de educación básica, pero también presentan retos que aún no se han podido superar.

En el estado como en el resto del país, queda un largo camino por recorrer para contar con una Educación Media Superior *de calidad* que prepare a los jóvenes para enfrentar los cambios sociales y económicos actuales y por venir.

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa de Oaxaca (PEEME), integra el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) denominado ***Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de Educación Media Superior***, el cual tiene el propósito de recolectar nueva información y profundizar en el conocimiento sobre la incidencia de algunas características específicas del clima escolar, o ambiente escolar, en la decisión de los estudiantes de abandonar los estudios. Así mismo, se pretende dotar a las autoridades educativas con información que oriente la dispersión equitativa de los recursos y apoyos para la educación. Para esto se considera aplicar, de manera muestral un instrumento de evaluación que permita obtener información relevante, sistémica y confiable sobre los ambientes de aprendizaje, que permita tomar mejores decisiones para evitar que los jóvenes interrumpan sus estudios, mediante la identificación y descripción de

las condiciones, recursos y procesos que se presupone tienen influencia en este importante fenómeno.

El Marco de Referencia posibilitará diseñar, planificar y facilitar la aplicación de la evaluación definida en el PROEME. Esta se sustenta fundamentalmente en el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, documento rector de la Política Nacional de Evaluación Educativa, y los proyectos que de ella se desprenden como lo es el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Este proyecto, no sólo considera los ordenamientos estatales en la materia, como son la Ley Estatal de Educación, y los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 para Oaxaca, sino que está siendo un eje fundamental en el desarrollo de las diferentes herramientas de planeación y presupuestación del sector.

Este documento integra: la descripción de las etapas programadas para el desarrollo, implementación y operación de este PROEME; las bases teóricas a partir de los cuales se construirá la herramienta de evaluación; los informantes a quienes estará dirigida dicha herramienta; y la definición de los procedimientos que se utilizarán para su implementación.

Posteriormente, se presenta el sustento metodológico del proyecto, el cual tiene un diseño cuantitativo y correlacional que permite identificar aspectos relevantes del ambiente escolar, fuera del aula, para definir acciones de intervención para la mejora; tomando en consideración, de manera sencilla y puntual, información primaria, se caracteriza la población a estudiar y el entorno donde se encuentran las escuelas con el propósito de contar con una medida que agrupe las características de la población.

Por último, se esbozan los alcances del proyecto donde se explica el impacto de la evaluación y el impacto esperado en la educación, al identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora en los ambientes escolares, cuya atención tiene mayor impacto en el abandono.

A partir de estos elementos, reconociendo que el abandono escolar sucede en medida significativa por razones que hubiera sido posible atender con recursos ya disponibles dentro del Sistema de EMS, y con el fin de integrar un catálogo de estrategias y acciones

de mejora educativa en diferentes niveles del Sistema, este PROEME buscará identificar de qué manera los factores estructurales-funcionales y personales-relacionales del ambiente de las escuelas puede contribuir a motivar o evitar este grave problema, cuya incidencia podría estar constituyendo una violación a los derechos humanos del estudiante, a la luz de la Reforma al artículo 3º Constitucional.

## Sustento general del proyecto

### Marco jurídico y administrativo

A raíz de las modificaciones al Artículo 3º Constitucional, párrafo tercero, que a la letra dice:

*El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (DOF, 2013, párr. 3).*

Reforma que le da obligatoriedad a la EMS (DOF, 2012, art. 3) y que busca la universalización del servicio en este nivel educativo. Esto convirtió en obligación del Gobierno Federal, de las entidades federativas y de los municipios, garantizar el derecho a y en la Educación Media Superior, y por ende obligando también a buscar mecanismos que aumenten la cobertura y absorción de un nivel al siguiente, y combatir el rezago y el abandono de la misma.

Con base en lo anterior, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), en conjunto con la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en el Estado de Oaxaca, son responsables de garantizar el derecho a y en la Educación Media Superior en la entidad, y deben asegurar, además de la existencia de instituciones educativas, que éstas cumplan con las condiciones mínimas para que los titulares del derecho reciban una educación de calidad; la cual también debe ser brindada con equidad tal como se establece en el Artículo 2º de la Ley General de la Educación (LGE):

*Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (DOF, 2013a, párr. 3).*

La misma LGE establece que al ser la evaluación educativa un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN), corresponde al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fungir como la autoridad en materia de evaluación educativa, coordinando el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitiendo, además, los lineamientos que habrán de seguirse para la realización de evaluaciones, aspecto que es reiterado en el Artículo 25 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (LINEE).

En este sentido, el artículo 12 de la LINEE, señala entre los fines del SNEE que se debe entablar una coordinación entre las autoridades educativas y que debe hacerse un seguimiento a las acciones que se emprendan, entre las cuales se destacan las políticas y los programas de evaluación (LINEE, 2013, p. 22). Es por ello y con fundamento en la Política Nacional para la Evaluación de la Educación (PNEE) que en 2016 se construyó en el estado de Oaxaca un Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), que atiende los planteamientos del documento rector de la PNEE y de manera específica las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos en el estado. Este documento forma parte del Programa de Mediano Plazo del SNEE (PMP-SNEE), de acuerdo a lo establecido en los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de los Lineamientos para la Elaboración y el Seguimiento del PMP-SNEE.

A partir de las necesidades identificadas en el PEEME para Oaxaca, se integró el PROEME denominado *Evaluación del Ambiente Escolar en los Subsistemas de Educación Media Superior*, que parte de la consideración de la evaluación como una estrategia fundamental para mejorar la gestión del sistema educativo y de que es necesario vincular los resultados de las evaluaciones con la toma de decisiones de política educativa, para poder atender los problemas y necesidades del sector.

Los referentes legales establecidos anteriormente, dan sustento y fundamento al Programa Sectorial de Educación 2016-2018 y al PEEME, ambos instrumentos de planeación que reconocen la evaluación dentro del sistema educativo representa un reto al ser reconocida como un proceso de mejora cuyos resultados deben ser el eje de toda la enseñanza.

En Oaxaca, con fundamento en la Ley Estatal de Educación, aprobada el 11 de abril de 2016, y el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (LOPEEO), la Coordinación de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) es la autoridad educativa a nivel medio superior y superior, y tiene la facultad de coordinar el sector. Para ello, a nivel medio superior la Coordinación se apoya del organismo paraestatal descentralizado denominado Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). Con fundamento en los artículos SEGUNDO, fracción I, y TERCERO del Decreto que Crea a la CEPPEMS, ésta tiene la facultad de coordinar la planeación, programación y evaluación para el

conjunto de las instituciones, subsistemas y organismos de EMS en el estado, así como de fungir como órgano de consulta para el sector; por lo que resulta el enlace ideal con el INEE para las tareas del PEEME y los PROEME que de él se desprenden.

Finalmente, es importante señalar que en Oaxaca la EMS se ofrece en 17 subsistemas dependientes de diversas autoridades federales, estatales y universitarias, los cuales funcionan de forma independiente (ver Tabla 1). En años recientes, por medio de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS, 2008) se ha buscado establecer un Marco Curricular Común (MCC), y ordenar y modernizar la EMS para facilitar el tránsito de los alumnos entre subsistemas ya que se compartirá un perfil de egreso.

**Tabla 1**  
Subsistemas de Educación Media Superior en el estado de Oaxaca  
(Inicio de cursos, 2016 - 2017)

Subsistema	Dependencia normativa	Tipo de educación que imparten	No. de planteles	% de alumnos que atienden	Matrícula
<b>Subsistemas centralizados de la SEP a través de Subsecretaría de Educación Media de la SE</b>					
Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS)	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (JEMSTIS)	Bachillerato Tecnológico	18	15.1%	23,673
Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS)		Bachillerato Tecnológico	6	1.8%	2,814
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y del MAR (JEMSTAyM)	Bachillerato Profesional Técnico	24	5.7%	8,869
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)		Bachillerato Tecnológico	2	1.2%	1,855
Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)	Dirección General del Bachillerato-SEP (DGB)	Bachillerato General	3	1.5%	2,314
Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECCO)		Bachillerato General	14	2.1%	3,324
<b>Subsistemas descentralizados del Gobierno Federal</b>					
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Dirección General del CONALEP	Bachillerato Profesional Técnico	6	4.1%	6,379
Centro de Educación Artística (CEDART)	Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)	Bachillerato General	1	0.2%	326
Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR)	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Bachillerato Profesional Técnico	1	0.1%	160
<b>Subsistemas descentralizados del Gobierno Estatal</b>					
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECyTEO)	Dirección General del CECyTEO	Bachillerato Tecnológico	41	6.0%	9,438
Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)		Bachillerato General	66	4.6%	7,224
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)	Dirección General del COBAO	Bachillerato General	68	23.2%	36,350
Bachillerato Integral Comunitario (BIC)	Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)	Bachillerato General	48	2.9%	4,553
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO)	Dirección General del IEBO	Bachillerato General	262	16.8%	26,308
Telebachilleratos Comunitarios	Dirección General de Bachilleratos	Bachillerato General	100	1.5%	2,388
<b>Subsistemas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</b>					
Preparatorias de la UABJO	Dirección de Enseñanza Media Superior de la UABJO	Bachillerato General	12	4.8%	7,537
<b>Casos particulares</b>					
Preparatorias particulares	Con reconocimiento de validez oficial de estudios autorizada por alguna institución del país	Bachillerato General, Profesional Técnico y Tecnológico	87	6.0%	9,340
Preparatoria Abierta	De la DGB - SEP operada por el IEEPO	Bachillerato General	1	2.4%	3,828
Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad	Dirección General del Bachillerato (DGB)	Bachillerato General	5	0.1%	93
<b>Total:</b>			<b>765</b>	<b>100 %</b>	<b>156,773</b>

Fuente: Elaboración CEPPEMS con datos del Reporte de Oficialización de la Estadística de Educación Media Superior

## Elementos de diagnóstico y evaluación

Con las reformas a la Constitución, el derecho a recibir Educación Media Superior de calidad, representa una obligación para los gobiernos Federal y de los estados. Dicho de otra forma, al no estar recibiendo educación media superior, se violentan los derechos de millones de mexicanos, así como de miles de oaxaqueños. Por lo que los problemas para lograr la universalización de la Educación Media Superior de calidad se vuelven de la incumbencia de todos. Para esto, es importante tener en cuenta tres grandes desafíos (Benítez, 2015):

- 1) Ampliar la oferta de educación superior de modo que toda persona tenga la opción de cursarla en condiciones idóneas.
- 2) Combatir el abandono o “deserción” para alcanzar la universalización.
- 3) Identificar los factores que influyen en la configuración de los logros de aprendizaje y actuar para modificarlos y mejorar la calidad de la oferta educativa eficientemente.

En Oaxaca como en el resto del país ha habido mejoras en todos los indicadores de EMS gracias al esfuerzo que realizan los subsistemas por elevar la absorción, así como el incremento en el número de planteles, y la creación de nuevas modalidades de educación como los Telebachilleratos Comunitarios. Con el impulso que ha recibido la educación básica, la EMS requirió un aumento del flujo de la inversión para mejorar sus capacidades, por lo que, al mismo tiempo que había más alumnos, fue posible aumentar el número de escuelas y crecer el padrón docente durante los últimos 10 años.

Con un total de 156,773 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2016-2017, en comparación con el ciclo escolar 2015–2016 se observa un aumento de 2.8% en la matrícula del estado. Aunque ha habido mejora en todos los indicadores del sector, la cobertura de EMS en el estado alcanza a sólo 48.8% de la demanda, muy por debajo de la cifra nacional que es de 57%; y la absorción de alumnos de educación secundaria a EMS para el ciclo 2014-2015 fue de 94.4%, se mantuvo por debajo de la media nacional de 100.7%, al igual que el rezago que con 13.4% casi duplica a la cifra nacional de 7.3%.

No cabe duda que la EMS es el nivel al que se le destinan menos recursos en el sistema educativo mexicano, sin embargo, aunque menor que en educación básica, la oferta de

herramientas, programas e incentivos para que los alumnos completen la Educación Media Superior ha crecido en los últimos años. Un ejemplo de ello son las becas otorgadas por el Gobierno Federal como las del Programa de Inclusión Social Prospera o las que otorga la Secretaría de Educación Pública, que en conjunto atienden a 61.5% del total de la matrícula del estado (CGEMSySCyT, 2017). Hasta 2017 se cuenta con 61 planteles de EMS en el estado inscritos al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS) (COPPEMS, 2016) y 228 que participan en el programa ConstruyeT (SEP, 2016).

En este tenor, es un importantísimo avance a favor de la calidad de la educación, que a pesar de la compleja situación social en el estado, se esté implementando el Servicio Profesional Docente. Sin embargo, los avances en esta materia son incipientes; los 1000 docentes que hasta ahora han participado en las evaluaciones, representan apenas el 13% del total de docentes de EMS en la entidad, por lo que es necesario continuar e impulsar su implementación.

Lo mismo puede ser dicho de otros programas cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación y apoyar a los estudiantes para terminar sus estudios, como los ya mencionados, PBC-SINEMS y el programa ConstruyeT, en los cuales participan apenas el 8% y 30% de los planteles del estado, respectivamente (COPPEMS, 2016; SEP, 2016), por nombrar algunos de los pocos programas de apoyo a la EMS de los cuales se cuenta con información oficial en el estado.

En efecto, no obstante los diversos avances - algunos incipientes otros más consolidados en el sector, - aún queda mucho por hacer para garantizar los derechos a y en la Educación Media Superior. Aún existen vacíos de información importantes sobre capacitación, desarrollo docente, inversión en equipamiento e infraestructura, apoyo, asistencia y orientación para estudiantes en riesgo, vinculación estratégica con empresas y organizaciones de la sociedad civil en beneficio de los estudiantes; por nombrar algunos de los ámbitos en los que probablemente se están realizando acciones importantes, pero que no se cuenta con información clara, precisa y de utilidad para la toma de decisiones y la creación de nuevas y mejores políticas educativas.

Aún existe una brecha importante y aún existen zonas geográficas y comunidades alejadas que requieren del servicio. No debería sorprendernos que los logros en el sector se reducen sustancialmente cuando se trata de poblaciones vulnerables, como lo son hablantes de lengua indígena, en zonas de alta marginación, bajos ingresos, monoparentales, en condiciones de pobreza (INEE, 2013; Benítez, 2015).

El estado de Oaxaca, con su compleja orografía y consecuente dispersión poblacional, actualmente cuenta con 765 planteles distribuidos en las 8 regiones. Con base en la información obtenida a través del Formato 911 (ver Tabla 2), está claro que hay aún muchas necesidades en lo que respecta a la infraestructura educativa en el estado. Con corte a inicios del ciclo escolar 2017-2018, se requería aún la construcción de, al menos, 1200 espacios de apoyo y un 90% de la infraestructura actual requiere de reparaciones en menor o mayor grado, para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades educativas.

**Tabla 2**

Situación de la infraestructura educativa en el estado de Oaxaca

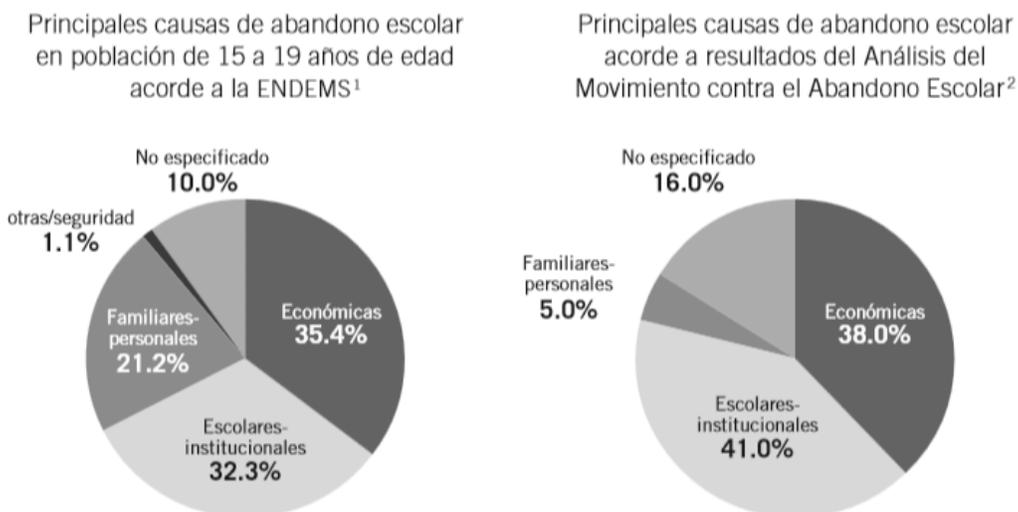
Situación	Planteles	% de planteles
No construidos inicialmente para uso educativo	78	11%
4 años o más sin construcción de mejora alguna	399	56%
No acondicionados para personas con discapacidad	563	79%
Sin energía eléctrica	16	2%
Sin conexión a la red de drenaje	473	67%
Sin agua potable	189	27%
Con necesidad de reparaciones	639	90%

Fuente: Elaboración propia con datos del Formato 911, CGEMSYScyT, 2017.

A pesar de que la tasa de abandono en el estado está por debajo de la media nacional, 13.4% contra 15.3% nacional, como es evidente en los párrafos anteriores, la situación de la EMS en la entidad dista mucho de ser ideal. Oaxaca va casi a la par con el resto del país con una eficiencia terminal de 61.8% contra la cifra nacional que es de 63.2%, cifras que resultan preocupantes; cerca de la mitad de los jóvenes que empiezan la Educación Media Superior, en el estado y en el país, no terminan exitosamente esta etapa (INEE, 2015).

**Figura 1**

Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior



A partir de este tipo de estudios se generó un parteaguas en el análisis del abandono escolar al hacer más visible el importante papel de los factores escolares como causas del problema.

**Fuente:** INEE, *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media* (2017) con datos de la SEP (2012; 2015).

Como es el caso en la mayoría de los estados, no existe información precisa y confiable sobre el fenómeno del abandono, y sobre las causas que lo motivan. Sin embargo, de suponer que en el estado se mantienen las tendencias nacionales (ver Figura 1), es posible decir que el abandono por causas directamente imputables a la escuela, es igual o incluso más recurrente que el abandono por motivos económicos (INEE, 2017).

Aún más preocupante es la continuidad a la educación superior, que en el estado es de 52.6% (SEP, 2016), y en términos de resultados, el panorama es aún más preocupante, ya que PLANEA EMS 2017 coloca al estado en el lugar 26 a nivel nacional en Lenguaje y Comunicación, y 18 en Matemáticas, de acuerdo a su puntaje promedio (INEE, 2017). Finalmente, es importante mencionar que, aunque ha habido un esfuerzo importante en cuanto a evaluación docente en EMS en el estado, aún es necesario promover e impulsar estas prácticas (Ver Tabla 3).

Los retos que estos vacíos, brechas, y rezagos representan, se dan ante un panorama muy peculiar. En los siguientes años, deberemos hacer mayores esfuerzos aún, sin perder de vista que los cambios demográficos a mediano plazo podrían hacer inútiles muchos de los espacios que se creen en el corto plazo.

**Tabla 3**

Docentes evaluados en el Servicio Profesional Docente

Total	Evaluados	Resultado	
<b>10,818</b>	<b>1,000 docentes</b> 13% del total	4.30%	Excelente
		6.50%	Destacado
		43.80%	Bueno
		31.30%	Suficiente
		14.10%	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia con información de la CGEMSySCyT, 2017.

En últimos años, se han desarrollado herramientas para combatir el problema del abandono escolar, como son el Movimiento Contra el Abandono, los 14 manuales *Yo no Abandono*, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, y el de Prevención del Embarazo. Sin embargo, no hay información sistematizada y pública sobre la aplicación y el impacto de ninguna de estas importantes acciones. Tampoco se tiene información o evidencia de mecanismos de respuesta y previsión para combatir el abandono, ni de seguimiento a alumnos tanto en los casos de éxito, como en los casos de fracaso (SEP e INSP, 2015). Y lo que es aún más importante, no hay suficiente información sobre acciones o mecanismos para la coordinación entre niveles educativos, para acompañar y garantizar el tránsito exitoso entre ellos, aun cuando lo que suceda en la EMS depende en buena medida de los resultados de la educación básica (SEP e INSP, 2015).

Las ventajas de terminar la EMS es evidente para todos, la mayoría de los jóvenes, incluso aquellos que abandonan sus estudios, reconocen la importancia de completar la Educación Media Superior, y expresan deseos por hacerlo (Valdez et al, 2008). Pero entonces, ¿por qué resulta tan difícil combatir la interrupción de los estudios?

Existen muchos estudios al respecto sobre los motivos por los que los alumnos interrumpen sus estudios; gracias a ellos, hoy en día sabemos que las principales causas son socioeconómicas, académicas o de conducta. No obstante, aún no entendemos la forma en que estas y otras causas interactúan entre sí. Cómo se verá en la sección “Sustento Teórico”, los pocos estudios al respecto – ninguno de los cuales se ha realizado en el estado de Oaxaca- suelen agrupar todos los tipos de abandono para su análisis. Esta

generalización puede estar haciendo más profunda la incomprensión del fenómeno y por lo tanto complicando la atención oportuna y eficiente del mismo.

Pero no sólo se trata de disminuir el abandono, si no de garantizar calidad. Ambos problemas multifactoriales que dependen no sólo de la capacidad física del sistema educativo, sino de la calidad y el éxito en la interacción y las relaciones entre los múltiples actores en el microcosmos que son los planteles educativos. Esto significa que el éxito de los planes y programas dependería de retomar el contexto de alumnos y docentes.

Conscientes de la dificultad que representa entender en su totalidad la compleja relación entre lo social, lo cultural, lo identitario y sus distintos cruces con el problema del abandono escolar en una entidad tan diversa y fragmentada como lo es Oaxaca se determinó dirigir el presente PROEME a la identificación de aquellas condiciones, recursos y procesos dentro del ambiente escolar, que se presupone tienen mayor influencia en este importante fenómeno, y que además están dentro del ámbito de control de los propios planteles y direcciones generales de los subsistemas. Esto sin dejar a un lado los aspectos sociales, culturales, organizativos propios y particulares a cada ambiente escolar.

## **Articulación del proyecto con Proyectos Nacionales e Internacionales**

Al igual que un PROEME de Sinaloa, el proyecto de la entidad identifica el tema de los ambientes escolares como determinantes de la deserción en EMS. Asimismo, el proyecto tiene coincidencias con PROEME de Baja California Sur, Campeche, Nuevo León y Veracruz, pues reconoce a la institución educativa como el centro del proceso y busca ofrecer información oportuna para la toma de decisiones al respecto de las características de los servicios educativos prestados por el estado, con el objetivo de mejorar dichos servicios en “condiciones de dignidad y seguridad, garantizando la accesibilidad y aceptabilidad” (INEE, 2017, p. 43). Sin embargo, difiere en el impacto que espera ya que los PROEME de dichas entidades buscan impactar el logro de los estudiantes, incrementar la matrícula y/o mejorar las condiciones de infraestructura.

El presente proyecto coincide con algunos de los PROEME de estos estados mencionados en tanto que utilizará el marco metodológico, las características técnicas y las dimensiones y condiciones que evalúa la Evaluación para las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA); sin embargo, este proyecto no se aplicará el instrumento de ECEA, sino que se utilizará éste como una base para construir una encuesta que arroje luz sobre otros ámbitos y dimensiones no incluidos en la ECEA, que siguen estando dentro de la competencia y bajo el control del plantel educativo y que se presumen tienen un alto impacto en la decisión del alumno de abandonar sus estudios.

El PROEME 3 de Oaxaca, además, reconoce la importancia de contar con información de evaluaciones internacionales y nacionales que arrojen información sobre características del ambiente escolar que puedan causar o prevenir la interrupción de los estudios de Educación Media Superior.

Considerando los elementos referidos, se puede establecer que el PROEME de la entidad contribuye al cumplimiento de las aspiraciones de la PNEE, debido a que genera conocimiento e información válida sobre los ambientes escolares de los diversos subsistemas del estado.

## Caracterización sociodemográfica y de estructura escolar

La entidad oaxaqueña resalta por su gran diversidad y complejidad sociocultural y geográfica, y sus drásticas condiciones económicas. Con 3, 967, 889 habitantes dispersos en 570 municipios, y 12,949 localidades, a lo largo de 93 757 km<sup>2</sup>, Oaxaca es el quinto territorio más grande del país, pero sólo el noveno más poblado; 77% de la población reside en áreas urbanas y 23% en rurales (INEGI, 2010).

Junto con Chiapas, Guerrero y Puebla, Oaxaca es de los estados con mayores niveles de pobreza, privación, desigualdad y polarización social (CONEVAL-UNICEF, 2014). Actualmente, 66% de la población vive en condiciones de pobreza y casi 90% tiene vulnerabilidad de ingresos (CONEVAL, 2014); no hay industria y 80% de los empleos son informales; 68.8% de la población tiene un ingreso inferior a la *línea de bienestar* (CONEVAL, 2014), lo que quiere decir que más de la mitad de la población no tiene la posibilidad de adquirir los bienes y servicios que cubran sus necesidades básicas. Un 42.1% de la población tiene un ingreso inferior a la *línea de bienestar mínimo* (CONEVAL, 2014), lo que significa que, aun gastando todo su ingreso en alimentos, más de un millón y medio de habitantes no son capaces de adquirir, siquiera lo necesario para nutrirse.

Para los niños y adolescentes, el panorama es mucho peor. La pobreza compromete el desarrollo presente y futuro de los niños y adolescentes, causando daños que pueden llegar a ser irreversibles. La pobreza afecta con más fuerza a los niños en áreas de alta marginación, donde prácticamente toda la población presenta al menos una carencia social, y 70% presentan tres o más. De manera similar, casi 80% de los niños y adolescentes que viven en hogares indígenas y 90% de aquellos que hablan una lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, lo cual genera una diferencia abismal comparado con los índices de pobreza en población infantil y adolescente no indígena.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, con más de un millón de personas, 34% de la población, Oaxaca tiene la concentración más alta de personas de habla indígena en el país (INEGI, 2010), y con 68% de la población, también el número más alto de personas, que se consideran indígenas; además, 360 de los 570 municipios del estado tienen un alto o muy alto grado de marginación (CONAPO, 2010). De acuerdo con el estudio Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014, realizado por

el CONEVAL y la UNICEF, Oaxaca presenta condiciones estructurales que dificultan la llegada de servicios. Por ello, no debe sorprendernos que se encuentre entre las cuatro entidades que concentran la mayor proporción de población infantil y adolescente en pobreza, más de 70% (CONEVAL-UNICEF, 2014).

La matrícula total EMS en el estado en el ciclo escolar 2016–2017 fue de 156,773 alumnos, 78,696 mujeres y 78,077 hombres; 102,871 alumnos en bachillerato general, 53,573 en bachillerato tecnológico y 329 en profesional técnico. Todo esto con la participación de más de 7 mil docentes distribuidos en los 765 planteles físicos del estado (ver Tabla 5).

A continuación, se presenta el número de municipios atendidos por, al menos, un plantel de alguno de los subsistemas que componen la EMS, por grado de marginación municipal:

**Tabla 4**

Número de municipios atendidos con al menos un plantel de algún subsistema, de acuerdo a su Grado de Marginación

<b>Grado de Marginación</b>	<b>Número total de municipios</b>	<b>Número de municipios atendidos</b>
<b>Muy Alto</b>	135	95
<b>Alto</b>	291	190
<b>Medio</b>	86	44
<b>Bajo</b>	45	33
<b>Muy Bajo</b>	13	11
<b>Total de municipios atendidos</b>	570	373

**Fuente:** Elaboración CEPPEMS con datos del Reporte de Oficialización de la Estadística de Educación Media Superior

**Tabla 5**  
Reporte de oficialización de la estadística de EMS  
(Inicio de cursos, 2016 - 2017)

SOSTENIMIENTO	TIPO	MATRÍCULA	NUEVO INGRESO	EGRESADOS	TITULADOS	DOCENTES*	PROGRAMAS	PLANTELES**
FEDERAL	BACHILLERATO GENERAL	6,561	1,085	1,642	0	165	12	10
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	43,579	20,363	10,008	2,059	3,959	385	66
	PROFESIONAL TÉCNICO	171	70	44	54	26	2	2
	<b>SUBTOTAL FEDERAL</b>	<b>50,311</b>	<b>21,518</b>	<b>11,694</b>	<b>2,113</b>			
ESTATAL	BACHILLERATO GENERAL	76,858	29,736	20,513	0	3,267	501	490
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	9,438	3,741	2,363	477	1,106	159	41
	PROFESIONAL TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0
	<b>SUBTOTAL ESTATAL</b>	<b>86,296</b>	<b>33,477</b>	<b>22,876</b>	<b>477</b>			
AUTÓNOMO	BACHILLERATO GENERAL	6,880	3,104	1,162	0	614	14	11
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	500	0	332	0	268	4	1
	PROFESIONAL TÉCNICO	157	44	40	0	35	2	1
	<b>SUBTOTAL AUTÓNOMO</b>	<b>7,537</b>	<b>3,148</b>	<b>1,534</b>	<b>0</b>			
PARTICULAR	BACHILLERATO GENERAL	9,248	3,650	2,615	0	1,106	86	83
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	56	13	57	18	23	2	2
	PROFESIONAL TÉCNICO	1	0	3	0	7	1	1
	<b>SUBTOTAL PARTICULAR</b>	<b>9,305</b>	<b>3,663</b>	<b>2,675</b>	<b>18</b>			
SUBSIDIADO	BACHILLERATO GENERAL	3,324	1,264	951	0	242	14	14
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	0	0	0	0	0	0	0
	PROFESIONAL TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0
	<b>SUBTOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>3,324</b>	<b>1,264</b>	<b>951</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL BACHILLERATO GENERAL</b>		<b>102,871</b>	<b>38,839</b>	<b>26,883</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>		<b>53,573</b>	<b>24,117</b>	<b>12,760</b>	<b>2,554</b>			
<b>TOTAL BACHILLERATO PROF. TÉCNICO</b>		<b>329</b>	<b>114</b>	<b>87</b>	<b>54</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>156,773</b>	<b>63,070</b>	<b>39,730</b>	<b>2,608</b>			

\*La suma de los totales de docentes por nivel y modalidad no coincide con el total de los docentes por plantel, ya que pueden impartir más de una modalidad, programa o carrera.

\*\* Estas cifras no se refiere a planteles físicos; la suma de los planteles por modalidad no coincide con el total de los 765 planteles reportados en la **Tabla 1**, ya que la Federación cuenta cada nivel educativo, modalidad, y opción educativa por separado, y en cada plantel físico se puede impartir más de un nivel educativo, modalidad u opción educativa.

**Fuente:** Elaboración CEPPEMS con datos del Reporte de Oficialización de la Estadística de Educación Media Superior de la SEP con corte al inicio de cursos 2016-2017 y de la Dirección de Educación Media Superior de la CGEMSySCyT con corte a diciembre de 2017.

## **Sustento teórico**

Como ya se dijo, evaluar el ambiente escolar en Educación Media Superior, tiene la intención de obtener información confiable que permita tomar mejores decisiones para evitar que los jóvenes interrumpan sus estudios, mediante la identificación de aquellas condiciones, recursos y procesos que se presupone tienen influencia en este importante fenómeno.

### **El papel de la Educación Media Superior en el siglo XXI: entre derechos y obligaciones**

El derecho a la educación es un derecho bisagra, esto significa que permite el acceso o aseguramiento de otros derechos. En razón de lo anterior es importante que los gobiernos promuevan políticas vigilando a través de mecanismos de evaluación su cumplimiento (INEE, 2016, p. 10).

La escuela es una institución muy particular en el sentido que tiene que cumplir con mandatos y obligaciones que se originan de fuentes muy diversas. El mandato Constitucional mencionado anteriormente, refleja los ideales que tenemos como nación de lo que deben ser un ciudadano mexicano, y el tipo de país que queremos. Sin embargo, la escuela cumple funciones mucho más básicas al nivel de la comunidad, pues es, primordialmente un espacio donde los miembros más jóvenes de nuestra sociedad pueden estar seguros y aprovechar el tiempo que sus padres pasan fuera de casa por motivos laborales, para socializar y prepararse para el futuro. Debido al tiempo que los alumnos dedican a sus estudios, y gracias a la ausencia de intereses comerciales o políticos al interior de ella, la escuela permite que el individuo conozca su sociedad, sus dinámicas y costumbres. Pero también fomenta la reflexión sobre estas y, reconociendo su propia identidad, le permite al individuo encontrar su lugar en dicha sociedad y participar en su mejora continua. De este modo, la escuela tiene al mismo tiempo una función conservadora y progresista; transmitiendo valores, normas y tradiciones e impulsando el cambio, el progreso y la transformación de los mismos (Benítez 2015; García-Lastra, 2013; Partnership for 21st Century Skills, 2009).

Por el grupo de edad que atiende, estas obligaciones, responsabilidades y posibilidades se ven potenciadas en el nivel medio superior. La escuela de Educación Media Superior, al ser el paso inmediato anterior a “la vida adulta”, y el puente a la educación superior, debe fomentar la corresponsabilidad de todos los involucrados en el éxito de la experiencia escolar. Fortalecer los lazos comunitarios hacia el interior y exterior de la escuela debe ser una de las principales funciones de la EMS puesto que se pretende que los alumnos no sólo concluyan este periodo exitosamente, si no que contribuyan a mejorar su sociedad de maneras reales y concretas. Esta misión se ve al mismo tiempo, imposibilitada y facilitada por el periodo tan particular que atraviesan los educandos: la adolescencia (Benítez 2015; García-Lastra, 2013).

La obligación por parte del estado, que emana del derecho a una Educación Media Superior de calidad, debe empujarnos a encontrar soluciones económicamente viables que permitan disminuir el abandono, el cual bajo este enfoque, constituye una violación a los derechos humanos.

Por ello sin restarle importancia a la situación socio-económica, que si bien es desoladora para el país, es particularmente drástica en Oaxaca y afecta y condiciona la vida de miles de estudiantes de EMS en el estado, este Proyecto se enfocará a las causas que están directamente dentro del ámbito de control del plantel, el subsistema o en todo caso, el sistema de EMS. Para esto, se propone utilizar una taxonomía más amplia pero más específica, que permita identificar y estudiar diferentes tipos de abandono.

### **El problema multifactorial del abandono escolar**

La incomprensión o en todo caso desatención de las diversas causas que llevan a los jóvenes a interrumpir sus estudios, ha permitido que los actores del sistema utilicen el determinismo social como explicación y justificación para el fracaso escolar (CEPP – UNICEF, 2014; Weiss, 2014). Esto es, que expliquen el fracaso escolar como un producto principalmente de las características del contexto de los alumnos, y por lo tanto fuera del control de la escuela.

Esta normalización institucional del problema del abandono, ha permitido que la problemática se enfoque en las causas socio-económicas, colocando la posible solución casi totalmente fuera de las manos del sistema educativo.

Esta conceptualización excesivamente del problema, ha causado que actualmente aun sabiendo que la mayoría de los casos de abandono son de hecho expulsiones por disciplina o bajo rendimiento escolar (SEP, 2012), continuamos concibiendo el problema meramente como “abandono” transfiriendo la responsabilidad al sujeto que “abandona”, disminuyendo la importancia de otros factores que claramente contribuyen y afectan la trayectoria escolar del alumnado.

Habría que preguntarnos hasta qué punto este enfoque impide que encontremos soluciones innovadoras a un problema que, como se evidencia en los últimos estudios del INEE (ver Figura 1), parte de un problema directamente imputable a causa escolares (INEE, 2017) y por lo tanto, se presupone, están bajo el control de cada plantel, del subsistema o del sistema educativo en general.

Para el presente proyecto se toma en cuenta la propuesta hecha por Doll et al (2013), sobre la discontinuación de los estudios debido a diversas causas que pueden ser agrupadas en tres diferentes categorías, y la definición de estas mismas sugeridas por Ana Laura Santos en su artículo *Deserción y abandono escolar. No es lo mismo pero es igual* (2015), para definir tres tipos de abandono escolar:

### ***Abandono por deserción***

Este tipo de abandono se refiere a aquellas situaciones extraescolares, sean individuales o contextuales, las cuales lo jalan fuera del sistema educativo al alumno, pues otras prioridades suplen la obligación de estudiar.

Este tipo de abandono sucede por situaciones ajenas al alumno y a la escuela, como lo son las **dificultades económicas, el embarazo, las adicciones, problemas de salud, migración, o cualquier otra causa externa** que por su complejidad y origen el plantel tiene menor control sobre ellas, pero que tampoco pueden ser completamente imputables a la voluntad del alumno.

### ***Abandono por expulsión***

Este tipo de abandono se refiere a aquellas situaciones intraescolares e institucionales en la que al alumno se le empuja fuera del sistema educativo y se le impide continuar con la obligación de estudiar. Esto sucede en todas las escuelas **por causas académicas o de conducta**.

Este es sin duda el tipo de abandono más fácil de identificar, diagnosticar e incluso prevenir, pero es también, quizá el más difícil de abordar, pues su atención requiere que el SEN voltee la mirada hacia sí mismo y esto requiere de un nivel de honestidad y transparencia difícil de lograr en un aparato tan grande y complejo. Pero también es difícil de abordar porque la reprobación y la expulsión, dos factores que están claramente identificados como causas del abandono, son instrumentos pedagógicos y administrativos, y por lo tanto se debe abordar con cautela cualquier acción que pueda impactar sobre ambas prácticas.

### ***Abandono por decisión propia***

Este tipo de abandono se refiere a las situaciones en las cuales el alumno *deja* el sistema educativo y simplemente se retira de la obligación de estudiar. Esto puede suceder cuando el alumno por diversos motivos pierde interés en continuar con su educación.

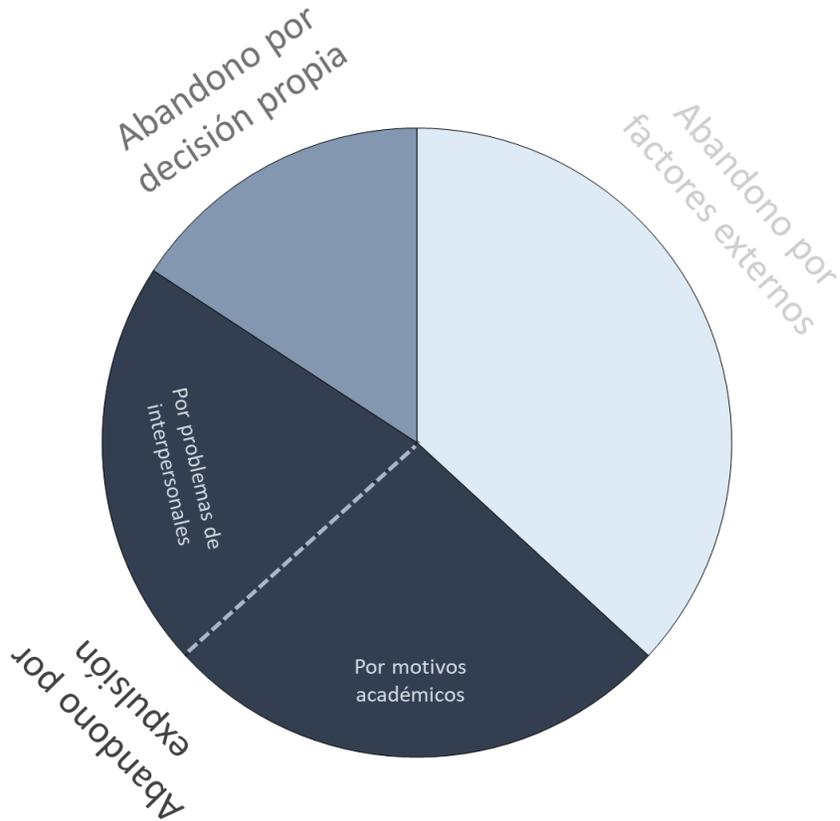
Este es quizá el tipo de abandono más elusivo y menos estudiado, pues es difícil saber en qué forma interactúan e influyen los factores extraescolares e intraescolares, institucionales, contextuales e individuales, con y sobre la voluntad y deseos del alumno.

### ***Operacionalización de los tipos de abandono***

Agrupar todos los tipos de abandono en uno sólo para su medición, genera la falsa impresión determinista de que el problema está fuera de la escuela al interpretarlo, principalmente, como un asunto de carácter cultural y socioeconómico. Esto no permite distinguir entre la infinidad de causas que pueden llevar a la decisión de interrumpir los estudios (ver Figura 2), y por lo tanto dificulta su atención, facilita su naturalización, y fomenta y justifica su desatención (CEPP – UNICEF, 2014).

**Figura 2.**

Desagregación de los posibles motivos de abandono.



**Fuente:** Elaboración propia (SEP, 2012; SEP e INSP, 2015, Doll et al, 2013; Valdez et al, 2008)

Sin embargo, la medición del abandono se torna compleja e incierta cuando se intenta desagregar por tipos. La importancia o impacto que cada uno tiene en el total de casos de abandono varía mucho según la fuente que se consulte, no obstante, muchos de los estudios confirman que los problemas económicos, el desinterés y la expulsión, en diferentes grados según la fuente, son las tres causas más importantes por las cuales los jóvenes interrumpen los estudios de EMS (SEP, 2012).

Algunos autores apuntan a que el desinterés tal vez sea mucho más grave que las causas socio-económicas o académicas; existe una brecha significativa cada vez mayor entre la cultura juvenil-estudiantil y la cultura escolar. Esta brecha es causada y causa también escasa participación de los jóvenes, problemas de comunicación y comprensión entre

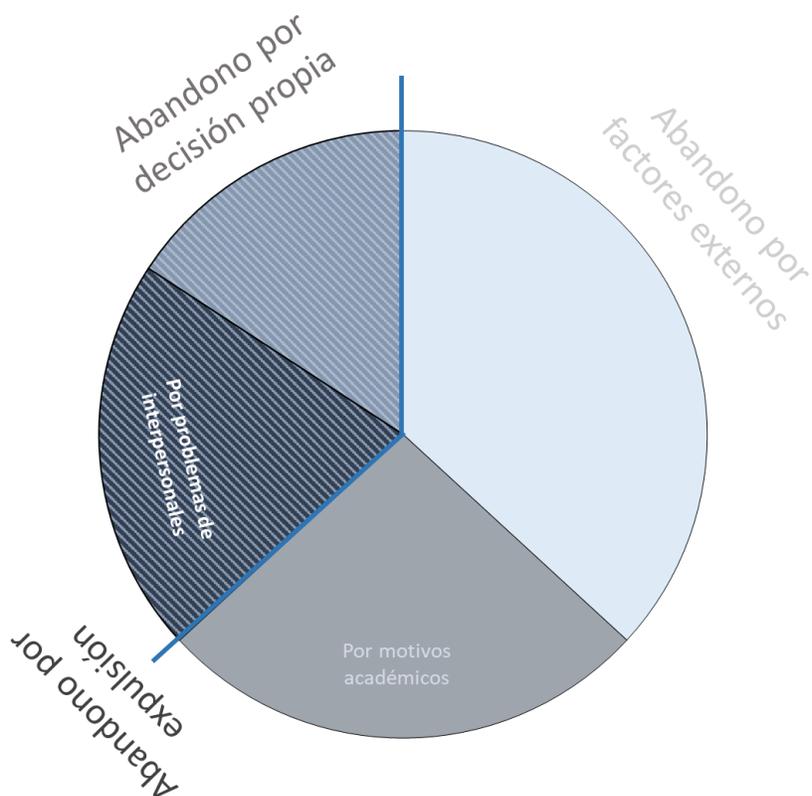
estudiantes y personal de la escuela, y un desinterés generalizado en las clases a pesar de los muchos esfuerzos por mejorar los contenidos. Este distanciamiento puede ser una de las principales causas por las que los estudiantes interrumpen sus estudios (INEE, 2017; Valdez *et al*, 2008; Weiss, 2015).

Si bien este no es un reto nuevo, cobra mucha mayor relevancia en un momento histórico en el que la competencia por el interés y el entusiasmo de los jóvenes, es mucho más reñida. Y mucha más aún, si somos lo suficientemente honestos para admitir que el sistema educativo está en evidente desventaja en comparación de rivales de la talla del comercio, el entretenimiento, y las redes sociales, por nombrar sólo algunas de las fuerzas más importantes con las que están en contacto los jóvenes, y los cuales influyen fuertemente en sus decisiones y opiniones día a día (véase Alba, 2007; Amador Bautista, 2008; Inda y Rosaldo, 2002; Slabbert y Hattingh, 2006; Steger, 2000; Waks, 2006).

Reconocer los diferentes tipos de abandono permitirá que esta evaluación tenga un enfoque amplio, pero dirigido exclusivamente hacia el interior de los planteles. Con ello se espera poder proporcionar información que le permita a cada plantel comprender e incluir a los jóvenes en mayor medida, y crear un ambiente escolar positivo, mejorando mediante acciones sencillas la relación tanto entre “la escuela” y el alumno, como entre ellos, generando un sentido de pertenencia tanto a docentes como a alumnos, ayudando así a afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela.

Al ser este un proyecto no sólo de *evaluación* si no de *mejora educativa*, es más importante identificar formas efectivas de reducir el abandono, que entender la relación entre los diferentes tipos de abandono, o conocer el grado exacto en el que este afectan la trayectoria escolar de los jóvenes. Por lo tanto el presente proyecto se centrará exclusivamente en indagar la relación de las características del ambiente escolar en dos grandes dimensiones, estructural-funcional y personal-relacional, específicamente sobre el **abandono por expulsión** – principalmente por problemas de disciplina- y el **abandono por decisión propia**, dado que se presupone que los factores que llevan a estos tipos de abandono, están en su mayoría bajo el control de la escuela (ver Figura 3).

**Figura 3.**  
Alcances del PROEME 3



Fuente: Elaboración propia (SEP, 2012; SEP e INSP, 2015, Doll et al, 2013; Valdez et al, 2008)

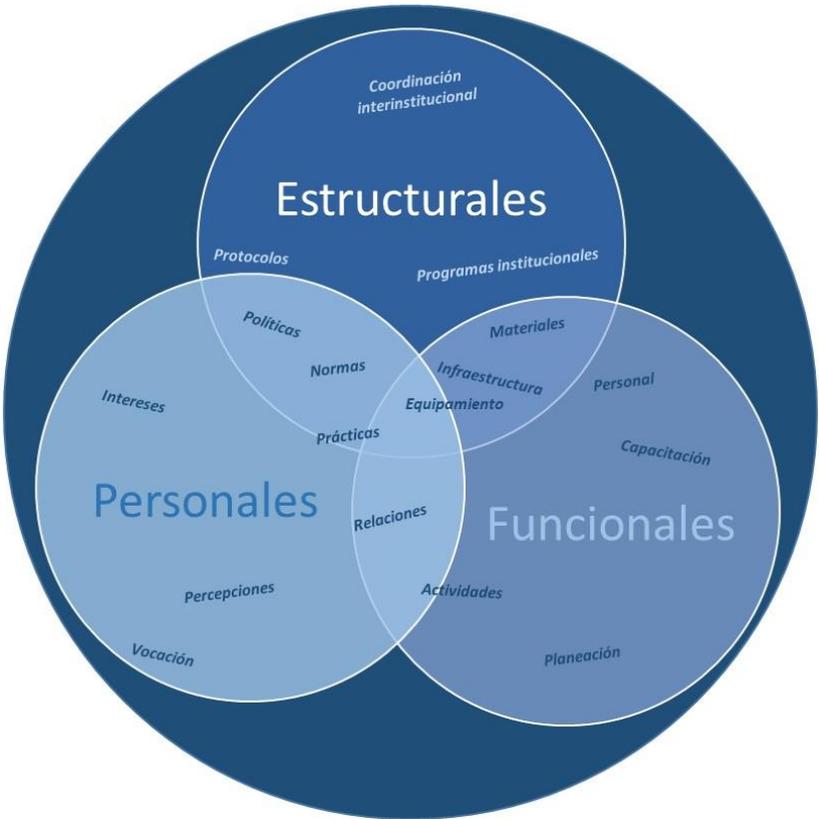
### El ambiente escolar

En términos estrictos el “ambiente” es todo lo que rodea a un cuerpo o existe y circula a su alrededor, sean circunstancias, condiciones, factores físicos, sociales, morales o económicos, los cuales sin importar el tipo de relación que tengan con dicho cuerpo, influyen de diversas maneras y con distinta intensidad en su desarrollo y comportamiento (RAE, 2017). El “ambiente escolar” es todo aquello que rodea e influye en los procesos escolares:

*“el conjunto de relaciones entre los miembros de una comunidad escolar, determinado por aquellos factores estructurales, personales y funcionales propios de la institución, que confiere un estilo propio al plantel” (SEP, 2015).*

Complementando la definición de la SEP, para la aplicación de este PROEME, se entiende que el ambiente escolar está compuesto principalmente por condiciones estructurales – por ejemplo las normas, programas, el grado de coordinación interinstitucional, - condiciones funcionales - principalmente los recursos humanos y materiales, y la infraestructura, - y condiciones personales - como lo son las relaciones, las percepciones, los intereses y las vocaciones de los miembros del ambiente (Aron y Milicic 2013; Blanco, 2009; Román, 2013; Connecticut State Department of Education, 2017; García-Lastra, 2013; Sammons et al 1998; SEP, 2015; SEP-PNUD, 2015; Vidales, 2009).

**Figura 4.**  
Complejidad el ambiente escolar



**Fuente:** Elaboración propia (Aron y Milicic 2013; Blanco, 2009; Román, 2013; Connecticut State Department of Education, 2017; García-Lastra, 2013; Sammons et al 1998; SEP, 2015; SEP-PNUD, 2015; Vidales, 2009).

Todos estos factores que conforman el ambiente escolar propio y único de cada institución, deberían, idealmente favorecer la integración de la comunidad escolar, generando mayor interés y participación del alumnado, y promoviendo la permanencia escolar.

La figura 3, intenta representar la compleja e incierta composición de cualquier ambiente escolar. Si bien hay elementos que lo conforman que son claramente identificables, y fáciles de estudiar, como en cualquier ambiente complejo, es imposible conocer en su totalidad la cantidad de factores que influyen en la conformación del ambiente de un plantel en específico, mucho menos la influencia y efecto que estos tienen los unos sobre los otros. Este proyecto no pretende hacer una descripción exhaustiva de todos los elementos y condiciones que integran el ambiente escolar de los planteles de EMS en el estado. El instrumento de evaluación de este PROEME buscará identificar aquellas circunstancias, condiciones y/o factores del ambiente escolar, que tienen un impacto en la interrupción de los estudios. Pero ¿cuáles de las circunstancias, condiciones o factores de diversa índole, tienen impacto en este problema? ¿Es alguna más importante que las otras? Y lo que es aún más importante, si no tenemos recursos suficientes para atenderlas todas ¿A cuál deberíamos dedicarle más atención?

### ***Operacionalización del ambiente escolar***

La Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) es una evaluación diseñada e implementada por el INEE con el objetivo de conocer a gran escala la medida en que los planteles de educación obligatoria cumplen con las condiciones básicas necesarias para su operación y funcionamiento. Por ello, es una base ideal para medir e identificar las principales deficiencias de los planteles, sobre todo en cuanto a infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo.

Por otro lado, los materiales del Movimiento Contra el Abandono, los fundamentos del ABC del Ambiente Escolar, y las conclusiones extraídas de otros trabajos de investigación al respecto del abandono, en el ámbito nacional e internacional (Aron y Milicic 2013; Blanco, 2009; Román, 2013; Connecticut State Department of Education, 2017; García-Lastra, 2013; Sammons et al 1998; SEP, 2015; SEP-PNUD, 2015; Vidales, 2009), sirvieron de base para identificar los factores funcionales y relacionales que influyen en el mismo.

**Tabla 6**  
Posibles repercusiones de deficiencias en las dimensiones a explorar

Dimensión	Estructurales - funcionales		Personales – relacionales	
		Ofrece una perspectiva general de las condiciones básicas del plantel		Explora la percepción de las condiciones y características del plantel y sus posibles efectos
Expectativas	La escuela cuenta con las normas, el apoyo, el personal, las instalaciones y el equipamiento suficientes y dignos		La escuela es segura, agradable y motivadora para todos los miembros de la comunidad escolar	
Posibles beneficios	El ambiente escolar favorece la adaptación al plantel y genera un clima de respeto y convivencia		Aumenta el compromiso y participación de los miembros de la comunidad escolar, generado apego y pertenencia	
Posibles efectos de su ausencia en la integración de la comunidad escolar	Incomprensión, desmotivación y problemas de conducta y académicos		Desinterés e incomprensión	
Impacto presupuesto	<i>Los alumnos pierden interés en la escuela</i>	<i>Los alumnos no están cómodos/seguros en la escuela</i>	<i>Los alumnos no se adaptan a la escuela</i>	<i>Los alumnos son expulsados</i>
Hipótesis general a corroborar	<b><i>El ambiente escolar tiene efecto en el interés y participación del alumnado, y por lo tanto influye en la decisión de continuar o interrumpir los estudios de EMS.</i></b>			

Fuente: Elaboración propia con base en revisión bibliográfica.

Con esta base teórica, se construyeron las dimensiones que servirán para el desarrollo del instrumento de evaluación cruzando las causas conocidas y estudiadas del abandono con los probables factores del ambiente escolar que las influyen, para finalmente intentar conectar ambas con los dos tipos de abandono sobre los cuales indagará este proyecto (ver Tabla 6).

# Abordaje del proyecto del ambiente escolar en los subsistemas de Educación Media Superior

## Composición del ambiente escolar

Este PROEME buscará identificar cuáles de los factores del ambiente escolar que se presume tienen injerencia en el abandono, y que pueden ser fácilmente fortalecidos, modificados o incluso eliminados a diferentes niveles del Sistema de EMS, son los que más impacto pueden tener en la reducción del abandono. Por ello la evaluación se centrará únicamente en aquellos **factores del ambiente escolar sobre los cuales las autoridades educativas, y sobre todo los planteles mismos, tienen responsabilidad directa y por lo tanto mayor control.**

Tomando en cuenta este objetivo, se definió como constructo a evaluar el propio ambiente escolar, y para ello el instrumento que se desarrollará se enfocará en dos dimensiones, cada una integrada por diferentes factores que se analizarán a través de un instrumento de evaluación cuantitativo y correlacional diseñado de manera colegiada de acuerdo a las siguientes dimensiones.

### ***Dimensión estructural-funcional***

Esta dimensión se refiere a las características físicas, organizativas y funcionales de cada plantel como parte de un subsistema y a su vez como parte del SEN, las cuales en conjunto deben contribuir a garantizar el derecho **a** y **en** la educación. Esta dimensión recogerá información sobre, más no limitada a, las siguientes sub-dimensiones:

1. *Perfil de formación y experiencia de los directores*
2. *Formación docente y ambiente para desempeñar su función*
3. *Plantilla docente para el funcionamiento del plantel*
4. *Políticas de la institución*
5. *Atención y prevención de estudiantes en riesgo*
6. *Medidas de seguridad del plantel*
7. *Instalaciones del plantel para generar un ambiente positivo*
8. *Actividades extracurriculares*
9. *Apoyo institucional para el cumplimiento de los objetivos*
10. *Participación de los padres en la gestión escolar*
11. *Estrategias de vinculación con los sectores productivo, público y social.*
12. *Mecanismos de inclusión y equidad en el plantel*

### ***Dimensión relacional-personal***

Esta dimensión se refiere específicamente a las relaciones entre directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y alumnos, y entre alumnos como pares. En esta dimensión se recogerá información sobre, más no limitada a, los siguientes factores:

1. *Fomento y respeto a la identidad de los estudiantes*
2. *Expectativas docentes sobre los estudiantes*
3. *Expectativas académicas y personales de los estudiantes*
4. *Seguridad y satisfacción de los estudiantes*
5. *Oportunidades de participación en la vida escolar*
6. *Clima entre docentes*
7. *Clima entre docentes y estudiantes*
8. *Clima entre estudiantes*

Para poder desarrollar la valoración de estas dimensiones y sub-dimensiones, se establecen para el levantamiento de la información como informantes a los directivos, docentes, y alumnos de las instituciones de Educación Media Superior de la entidad mediante encuestas digitales con reactivos mixtos de opción múltiple, escalas tipo Likert y preguntas abiertas.

## **Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa 3 para EMS Oaxaca**

### **Problema educativo:**

*El porcentaje estatal de deserción de la entidad al inicio del ciclo 2016-2017 para educación media superior (EMS) fue de 12.1% (INEE, 2015); más bajo que la media nacional*

### **Causa asociada al problema:**

*Los ambientes escolares negativos propician el abandono escolar por deserción o expulsión en la educación media superior.*

### **Necesidad identificada:**

*Evaluar la forma en que los factores estructurales, funcionales y personales que constituyen el ambiente escolar impactan en la interrupción de los estudios.*

### **Propósito:**

*Recolectar nueva información y profundizar en el conocimiento sobre la incidencia del contexto en los resultados de los alumnos, y en su decisión de abandonar los estudios.*

### **Impacto en la evaluación:**

*Obtener información relevante, sistemática y confiable sobre los ambientes de aprendizaje, que permita tomar mejores decisiones para mejorar la permanencia, mediante la identificación de aquellas condiciones, recursos y procesos que se presupone tienen influencia en el abandono.*

### **Impacto educativo:**

*Disminución, hacia el 2020, de la tasa de abandono escolar por reprobación, por expulsión, y por decisión propia en Educación Media Superior en el estado, el cual se verá reflejado en un aumento en la eficiencia terminal.*

Las metas y acciones de este PROEME se expresan detalladamente en la Tabla 7.

**Tabla 7.**

Metas y acciones del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME). Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior

Meta	Acciones
<b>1. Desarrollo del instrumento de evaluación del ambiente de aprendizaje en EMS validado.</b>	Solicitar al INEE lineamientos y criterios técnicos para la elaboración de un instrumento de evaluación diagnóstica.
	Solicitar capacitación para la elaboración de un instrumento de evaluación diagnóstica.
	Diseñar el instrumento de evaluación.
	Pilotear el instrumento.
<b>2. Implementación de la primera etapa de la evaluación en una muestra de planteles de EMS.</b>	Diseñar el plan de trabajo en conjunto con representantes de los subsistemas de EMS.
	Seleccionar y validar la muestra de planteles participantes.
	Diseñar la estrategia de levantamiento de información.
	Capacitar al personal para aplicar la evaluación diagnóstica
	Aplicar la evaluación diagnóstica en los planteles muestra.
<b>3. Informe de los resultados de la evaluación diagnóstica.</b>	Procesar la información obtenida en la evaluación.
	Analizar la información.
	Elaborar el informe de los resultados de la evaluación.
<b>4. Implementación de propuestas de intervención.</b>	Diseñar la estrategia de difusión y uso de resultados.
	Difundir los resultados entre personal de los subsistemas y el público en general.
	Organizar foros con académicos y representantes de la organización civil para análisis de los resultados.
	Proponer estrategias de intervención para mejorar los ambientes de aprendizaje.
	Diseñar un mecanismo de seguimiento a las estrategias de intervención.
	Implementar las propuestas de intervención para la mejora.

Fuente: Elaborado con base en el Cronograma general 2017-2020 del PEEME Oaxaca, PROEME 3. Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de Educación Media Superior (INEE, 2016a, pp. 33-34).

## Referentes de mejora

El referente de mejora del proyecto deriva tanto de la conceptualización del ambiente escolar resumido en el ABC del Ambiente Escolar (SEP, 2015), como de la operacionalización de algunas sub-dimensiones del Marco de Referencia para la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje elaborado por el INEE. Ambas fuentes parten del conocimiento de que la oferta educativa y su calidad, no pueden ser evaluados únicamente por sus resultados, sino que deben considerarse todos aquellos elementos, ya sean recursos, procesos o relaciones que se ponen en juego para que tenga lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje (INEE, 2012; SEP, 2015).

Finalmente, es de vital importancia como referente de mejora la definición de lo que constituye un ambiente escolar positivo; es aquel, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública:

*“[...] en el que la dinámica de las relaciones entre los diversos actores propicia la comunicación y el trabajo colaborativo; el nivel de conflicto es mínimo; existen canales adecuados de comunicación; y, el nivel de motivación y compromiso para el trabajo escolar de todos los actores es alto” (SEP, 2015).*

Además, al brindarle información adecuada, pertinente y oportuna a las instituciones educativas facilita la autogestión escolar, posibilita la toma de decisiones en el proceso de mejora continua de las prácticas pedagógicas.

## Forma de realizar el proyecto

El proyecto, de acuerdo con los lineamientos para su elaboración e implementación, está delimitado inicialmente para un periodo de cuatro años con una proyección a veinte, contemplando etapas para la retroalimentación de las instituciones, la difusión de posibles mejoras así como estrategias para implementarlas. Para su realización el PROEME consta de cuatro etapas, que se explican a continuación.

**La primera etapa**, corresponde al Desarrollo del Instrumento de evaluación, y está programada para desarrollarse en un año contemplando cuatro acciones; la solicitud al INEE de lineamientos y criterios técnicos, la solicitud al INEE de capacitación, el diseño del instrumento de evaluación, y el pilotaje del mismo. El diseño de dicho instrumento se hará siguiendo los lineamientos del INEE, y a través de diversos órganos colegiados especializados que primero establezcan y avalen las pautas generales de la evaluación, y posteriormente diseñen y validen los reactivos que conformarán el instrumento. Estos mismos órganos colegiados serán los responsables de aprobar la metodología y acompañar el pilotaje del instrumento, así como de hacer las modificaciones pertinentes al mismo una vez analizados los resultados piloto de su aplicación.

**La segunda etapa** está programada para realizarse en dos años, y está orientada a la implementación de la evaluación e implica las siguientes cinco acciones: el diseño de un plan de trabajo en conjunto con representantes de la EMS, seleccionar y validar la muestra de planteles participantes, diseñar la estrategia de levantamiento de información, capacitar al personal que aplicará la evaluación y aplicar la evaluación.

**La etapa número tres** correspondiente al informe de los resultados de la evaluación diagnóstica, contempla tres acciones programadas para realizarse en el primer semestre de 2020, que son: el procesamiento de la información obtenida en la evaluación, el análisis de la información y la elaboración del informe de los resultados de la evaluación.

En lo que se refiere a la **cuarta** y última etapa programada a realizarse en el segundo semestre de 2020, Implementación de propuestas de intervención, implica el desarrollo de las siguientes seis acciones: diseñar la estrategia de difusión y uso de resultados, difundir los resultados entre personal de los subsistemas y el público en general, organizar foros

con académicos y representantes de la organización civil para análisis de los resultados, proponer estrategias de intervención para mejorar los ambientes de aprendizaje, diseñar un mecanismo de seguimiento a las estrategias de intervención, e implementar las propuestas de intervención para la mejora.

## **Sustento metodológico**

El PROEME se realizará a través de métodos cuantitativos, buscando correlacionar los factores del ambiente escolar en los planteles seleccionados, y la incidencia del abandono dentro de los mismos.

La evaluación valorará el ambiente escolar a partir de retomar y adaptar algunos elementos de la metodología de ECEA, algunos conceptos provenientes de la teoría sobre abandono y del clima escolar. A partir de esto, y habiendo identificado los factores que tienen mayor impacto en el abandono, se diseñará un plan para la mejora.

La evaluación parte del supuesto de que a mejor ambiente escolar en las instituciones de educación media superior-variable independiente-, menos alumnos abandonan sus estudios -variable dependiente. Por ello considera como referente de mejora el ABC del Ambiente Escolar (SEP, s/f).

### **Diseño y desarrollo de los instrumentos**

Para el diseño y desarrollo del instrumento de evaluación, y de conformidad con las pautas establecidas por el INEE, se instalarán diversos cuerpos colegiados en el seno de los cuales se decidirá el Método General propuesto, el procedimiento de obtención de la muestra, identificando analíticamente el sustento de su obtención, en términos del diseño de la investigación, las técnicas, instrumentos y su duración para la recolección de información, y la forma en la que se analizará ésta una vez aplicado el instrumento, entre otros.

Para el desarrollo de este proyecto en la primera etapa, se instalarán los siguientes cuerpos colegiados, los cuales tendrán como responsabilidades específicas (Pautas para la integración y funcionamiento del Consejo Rector y los Comités Técnicos; documento interno del INEE):

#### **Consejo Rector de los instrumentos de evaluación**

- Garantizar la elaboración de los instrumentos de evaluación en tiempo y forma y documentar el proceso.

- Avalar las características principales de la evaluación (marco de referencia, objeto de evaluación, dimensiones).
- Asegurar que las actividades de los Comités Técnicos estén alineadas a los aspectos centrales del instrumento de evaluación.
- Vigilar la calidad de los insumos que genere cada Comité Técnico.
- Aprobar las fichas técnicas y avalar el marco de referencia del instrumento de evaluación.

### **Comité de Especificaciones**

- Seleccionar, delimitar conceptualmente y justificar el objeto de medida o contenido del instrumento de evaluación.
- Precisar y operacionalizar el objeto de medida del instrumento de evaluación, a partir de la redacción de especificaciones.

### **Comité de Elaboración de Reactivos o Tareas Evaluativas**

- Elaborar los reactivos o las tareas evaluativas a partir de las especificaciones previamente desarrolladas.

### **Comité de Validación**

- Valorar la pertinencia y claridad de los reactivos, que cumplan las especificaciones, que no presenten errores de contenido y se redacten en un lenguaje apropiado para la población evaluada.
- Proponer adecuaciones al instrumento o a las condiciones de su administración, considerando poblaciones con discapacidad o hablantes de una lengua distinta al español.
- Vigilar que, durante la aplicación, el instrumento o los materiales de la evaluación no presenten información ofensiva para los informantes, que su contenido no favorezca a algún sector de la población y esté libre de estereotipos de género o culturales.

Estos cuerpos colegiados sesionarán las veces necesarias hasta entregar cada uno de los insumos correspondientes a las diferentes fases para la elaboración del instrumento de evaluación, asentando sus acuerdos en actas firmadas por sus participantes. Si así lo

determina el Consejo Rector, se podrán instalar otros Comités de acuerdo a las necesidades del Proyecto.

### **Pilotaje y muestreo**

La población objetivo de este Proyecto son los directores, docentes y estudiantes de educación media superior de todos los subsistemas con presencia en el estado.

El marco de muestreo para la aplicación definitiva de la evaluación corresponde al listado de planteles del EMS activos en el estado de Oaxaca durante el ciclo escolar 2019-2020. Dicho listado se obtendrá a partir de la información contenida en el formato 911 que las escuelas registran y entregan a la CGEMSySCyT. Del marco de muestreo se excluirán únicamente aquellas escuelas donde por razones de logística, optimización de costos o seguridad, no puedan ser levantados los datos.

Previo a la aplicación de la evaluación, se efectuará el análisis factorial exploratorio del instrumento y posteriormente a esto, un estudio piloto con el objetivo de verificar en campo el funcionamiento general de los reactivos con los informantes a los que está dirigido: docentes, alumnos y directores. Para este estudio se seleccionará una muestra de escuelas de diversos subsistemas que se localicen en la proximidad de la capital, con base en las consideraciones presupuestales y de logística.

Una vez realizada la prueba piloto del instrumento, con base en los resultados de la misma y en estricto apego a las pautas que el INEE emita para tales efectos, se instalarán los cuerpos colegiados necesarios para la revisión de consistencia interna, confiabilidad y el análisis factorial confirmatorio del instrumento, y su consecuente modificación y adaptación.

La participación de los jóvenes, así como de docentes y directivos, será informada y voluntaria, bajo consentimiento verbal que quedará asentado y no tendrá implicaciones en la relación que mantienen con las autoridades educativas. En este tenor, es importante subrayar que la información obtenida mediante el instrumento será anónima, y no generará un riesgo para sus informantes al salvaguardar el anonimato y confidencialidad.

Habiendo hecho las modificaciones pertinentes a la prueba piloto, la evaluación se aplicará por muestreo probabilístico por conglomerados y estratificado avalado por los órganos colegiados correspondientes de acuerdo a las pautas del INEE. El tamaño de la muestra se calculará por el número de planteles por cada subsistema, y un muestreo por número de Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO) ya que su “ambiente escolar” observable varía demasiado de los términos que se definen en este proyecto. Así mismo, se crearon dos conglomerados de los planteles de los Telebachilleratos Comunitarios y el Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO), debido a la variedad en el tamaño de los planteles. De esta manera se presupone habrá representatividad de los diferentes tipos de ambiente escolar existentes en estos dos subsistemas.

**Tabla 8.**

Propuesta de marco de muestreo por subsistema de acuerdo a sus características.

Subsistema	No. de planteles	Muestra propuesta	
Centro de Educación Artística (CEDART)	1	1 plantel	
Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR)	1	1 plantel	
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)	2	1 plantel	
Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)	3	1 plantel	
Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS)	6	1 plantel	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	6	1 plantel	
Preparatorias de la UABJO	12	1 plantel	
Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS)	18	Porcentual representativa	
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)	24	Porcentual representativa	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECyTEO)	41	Porcentual representativa	
Bachillerato Integral Comunitario (BIC)	48	Porcentual representativa	
Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)	66	Porcentual representativa	
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)	68	Porcentual representativa	
Preparatorias particulares	87	Porcentual representativa	
Telebachilleratos Comunitarios	100	> 30 alumnos	Porcentual representativa
		< 30 alumnos	Porcentual representativa
Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO)	262	> 30 alumnos	Porcentual representativa
		< 30 alumnos	Porcentual representativa
Total:	765		

El diseño de los instrumentos, la aplicación de la prueba piloto y la implementación de la evaluación serán contratadas a un despacho externo especialista, quien estará encargado de diseñar una plataforma informática para el levantamiento de datos, su resguardo y su

análisis. Esta contratación se hará tomando en cuenta la opinión técnica del Consejo Rector y conforme a la normativa aplicable.

## **Difusión y uso de los resultados de la evaluación**

Para difundir la información, en primera instancia se proyectará una Estrategia que integrará aspectos conceptuales y técnicos apegada al marco normativo emitido por el INEE; en ella se explicará el proceso de manera detallada, mediante el cual se presentarán los resultados de la evaluación, considerando que estos informes deben redactarse en un lenguaje pertinente y accesible para los usuarios.

Una vez realizada la evaluación e identificados los aspectos del ambiente escolar que resultan ideales para fomentar la permanencia, se devolverán los resultados a cada uno de los planteles de forma electrónica e impresa.

Por otra parte, las Autoridades Educativas tendrán acceso a un informe en el que podrán consultar de acuerdo a su ámbito de acción y atribuciones, la forma y los factores de los ambientes escolares de los planteles a su cargo que mayor impacto tienen en el abandono, y con base en ello diseñar estrategias para la distribución equitativa de recursos y apoyos.

Así mismo, se planean realizar foros especializados para la difusión de los resultados entre académicos y organizaciones de la sociedad civil interesadas, y una conferencia de prensa para el público en general.

Para la operación del proceso de difusión y uso, la estrategia que se diseñará integrará mecanismos de monitoreo y seguimiento para identificar tanto fortalezas como debilidades, lo que permitirá atenderlas oportunamente o bien registrarlas como experiencias exitosas de los resultados de la evaluación.

Una vez identificadas las necesidades o problemas, se pretende dotar a los planteles con información precisa, confiable y sistematizada que permita conocer los factores clave del ambiente escolar que inciden en el abandono, para que estos lleven a cabo un proceso de planeación colectiva flexible, y de acuerdo a sus posibilidades se implementen las acciones necesarias para prevenir el abandono, valorando de manera continua su pertinencia para re-orientarlas si fuese necesario (Fullan, 2002).

## **Recomendaciones para el aprovechamiento de los resultados**

Con este PROEME, se espera que las autoridades educativas y el personal de cada escuela identifiquen con precisión las condiciones de infraestructura, mobiliario, equipamiento, materiales educativos, organización, convivencia, gestión, idoneidad de los docentes y percepción del clima por parte de los alumnos, para que, con base en ello y apoyados en guías orientadoras, tomen decisiones dirigidas a detener la interrupción de los estudios en la EMS.

Los resultados servirán en primer lugar para integrar un sistema único de información sobre EMS para el estado de Oaxaca, de forma que los diferentes actores educativos, cuenten con información pertinente, oportuna y contextualizada que ayude a mejorar y mantener el ambiente positivo dentro de los planteles, y oriente el diseño de programas innovadores para mejorar la accesibilidad y aceptabilidad de la EMS.

Este sistema además aportará a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación, presupuestación y operación del Sistema Educativo oaxaqueño y sus centros escolares, con la finalidad de que informe el uso de recursos dentro del sistema educativo de EMS.

El desarrollo del proyecto aportará información detallada sobre las condiciones del ambiente escolar en los planteles de educación media superior que operan en la entidad. Tanto las Autoridades Educativas, Directivos y Docentes podrán utilizar los resultados para identificar los factores que inciden en el abandono escolar, y atender prioritariamente aquellas condiciones que permitan , defender de manera colectiva el derecho a y en la educación a partir de las recomendaciones de mejora realizadas.

Así mismo, las Autoridades Educativas podrán caracterizar a las escuelas de acuerdo a las condiciones que poseen y los apoyos o recursos que requieren, para una mejora asignación de recursos, con base en evidencia y priorizando aquellas acciones que demuestren mayor eficiencia para el fomento de la permanencia, de manera que se logre brindar un servicio educativo en la entidad con equidad.

Para esto, y a partir de los resultados de la evaluación se integrará un catálogo sencillo de buenas prácticas, que sirva al mismo tiempo de guía sobre programas ya existentes para combatir el abandono escolar, y que contenga ejemplos y consejos para llevar a cabo acciones que se haya comprobado tienen una incidencia para construir ambientes escolares más positivos que fomenten la continuación de los estudios. Este catálogo estará disponible en línea, y se imprimirá en un tiraje limitado para distribuir en los planteles de EMS del estado. En este sentido, se realizarán jornadas informativas y sesiones de trabajo con directivos y docentes, para capacitarlos en el uso del catálogo, así como otros recursos disponibles para fomentar la continuación de los estudios.

Así mismo podrán analizarse, a lo largo del tiempo las acciones efectuadas y el impacto obtenido, para que se puedan tomar decisiones para reorientar los mecanismos de mejora. En ningún momento, los resultados podrán ser utilizados para clasificar o categorizar a las instituciones educativas asignándoles valoraciones positivas o negativas.

## Bibliografía

- Alba, A. d. (2007). *Currículum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México, D.F.: IISUE.
- Bautista, R. A. (2008). Paradigmas conceptuales de la educación en las sociedades de la información y el conocimiento. En R. A. Bautista, *Educación y tecnologías de la información y la comunicación*. (págs. 21 - 60). México D.F.: IISUE.
- Benítez, Germán Sergio (2015). *Educación Media Superior, oferta actual y desafíos para la universalización de su cobertura*, en "Desafíos de la Educación Media Superior". Instituto Belisario Domínguez, Senado de la Republica.
- Centro de Estudios en Políticas Públicas y UNICEF (2014). *Estudio sobre Jóvenes y Fracaso Escolar: Una aproximación basada en estudios cualitativos en las Provincias de Córdoba y Mendoza*. Argentina: CEPP-UNICEF. Consultado en:  
[https://www.unicef.org/argentina/spanish/informe\\_educacion\\_fracaso2014.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/informe_educacion_fracaso2014.pdf)
- DOF (2013). Artículo Tercero Constitucional en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>
- DOF (2013a). Ley General de Educación. Consultado en  
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- Doll et al, (2013) *Understanding Why Students Drop Out of High School, According to Their Own Reports: Are They Pushed or Pulled, or Do They Fall Out?*. Consultado en:  
<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2158244013503834>
- Fullan, M. (2002). *El sentido del cambio educativo*, en *Los nuevos significados del cambio en la educación*, Capítulo 3. Barcelona: Octaedro. Furlán, A., y Spitzer, T. C. (Coord.). (2013).
- García-Lastra (2013). *Educación en la sociedad contemporánea. Hacia un nuevo escenario educativo*. Consultado en:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352013000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352013000200008)
- CGEMSySCyT (2017) Sistema de Captura de Educación Media Superior, vía Internet (SCEMSI), Inicio de Cursos, 2016-2017
- Inda, J. X., & Rosaldo, R. (2002). Introduction: A World in Motion; En J. X. Rosaldo, *The Anthropology of Globalization: A Reader* (pp. 1-26). Oxford: Blackwell.

- INNE (2012). *Marco de referencia para la evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje*. México.
- INEE (2015). *Panorama Educativo de México-Oaxaca*.
- INEE (2016). *Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje desde la perspectiva de los derechos humanos. Documento conceptual y metodológico*. México: Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.
- INEE (2016a). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)*. Oaxaca. México: INEE.
- INEE (2017). *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior*. México: INEE. Consultado en:  
<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/F/105/P1F105.pdf>
- Pautas para la integración y funcionamiento del Consejo Rector y los Comités Técnicos; Documento interno del INEE.
- Partnership for 21st Century Skills (2009). *Learning Environments: A 21st Century Skills Implementation Guide*. Consultado en:  
[http://www.p21.org/storage/documents/p21-stateimp\\_learning\\_environments.pdf](http://www.p21.org/storage/documents/p21-stateimp_learning_environments.pdf)
- Santos, Ana Laura (2015) *Deserción y abandono escolar. No es lo mismo pero es igual*. Consultado en:  
<http://www.animalpolitico.com/blogueros-inteligencia-publica/2015/07/23/desercion-y-abandono-escolar-no-es-lo-mismo-pero-es-igual/>
- SEP (2012). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en Educación Media Superior*. Consultado en:  
<http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/recursos/docs/ReporteEncuestaNacionalDesercionEMS.pdf>
- SEP e INSP (2015). *Análisis del Movimiento contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior*.
- SEP (2015). *El ABC del Ambiente Escolar: Guía de Referencia Rápida para Crear Ambientes Escolares Positivos*. Consultado en:  
[http://www.cobaev.edu.mx/Dies1/archivos/ABC\\_AmbienteEscolar.pdf](http://www.cobaev.edu.mx/Dies1/archivos/ABC_AmbienteEscolar.pdf)
- SEP y PNUD (2015). *Guía para hacer un diagnóstico del ambiente escolar*. Consultado en:  
[http://www.construye-t.org.mx/resources/pdf/guias-de-  
implementacion/Guia\\_diagnostico\\_ambiente\\_escolar\\_FINAL.pdf](http://www.construye-t.org.mx/resources/pdf/guias-de-implementacion/Guia_diagnostico_ambiente_escolar_FINAL.pdf)
- Slabbert, J. A., & Hattingh, A. (2006). "Where is the post-modern truth we have lost in reductionist knowledge" *A curriculum's epitaph*. *Curriculum Studies*, 38 (6), 701-718.

Steger, M. B. Globalization. A very short introduction. Oxford University Press.

Valdez et al, (2008). *¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de Educación Media Superior en Sonora, México*. Consultado en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412008000100007&lng=es&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000100007&lng=es&tlng=pt)

Waks, L. J. (2006). Globalization, state transformation, and educational re-structuring: why postmodern diversity will prevail over standardization. *Studies of Philosophy and Education*.

Weiss, Eduardo Horz (2015). *El abandono escolar en la Educación Media Superior: dimensiones, causas y políticas para abatirlo*, en “Desafíos de la Educación Media Superior”. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la Republica.

## Abreviaturas y siglas

**AEL:** Autoridad Educativa Local

**APF:** Asociación de Padres Familia

**CEMABE:** Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo

**CEPPEMS:** Comisión Estatal de Planeación y Programación para la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca

**CGEMSySCyT:** Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**ECEA:** Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje

**ELCE:** Evaluación del logro referida a los centros escolares

**ERCE:** Estudio Regional Comparativo y Explicativo

**EVOE:** Evaluación de la Oferta Educativa

**IDE:** Innovación y Desarrollo de la Educación S.C.

**INEE:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**INSP:** Instituto Nacional de Salud Pública.

**LE:** Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca

**LGE:** Ley General de Educación

**LINEE:** Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**LOPEEO:** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

**PEEME:** Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa

**PISA:** Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022

**PLANEA:** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

**PMP:** Programa de Mediano Plazo

**PNEE:** Política Nacional de Evaluación Educativa

**PROEME:** Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa

**SEN:** Sistema Educativo Nacional

**SNEE:** Sistema Nacional de Evaluación Educativa

**SPD:** Servicio Profesional Docente

**TALIS:** Encuesta Internacional de Aprendizajes y Enseñanza

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UPECE:** Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

## Glosario

### A

**Accesibilidad:** Implica para el Estado la obligación de brindar el servicio educativo evitando obstáculos o discriminación de tipo económico, administrativo o por distancia o dificultad en el acceso.

**Acceso a la educación:** El derecho de todos los niños a la educación en igualdad de oportunidades y sin discriminación por ningún motivo. Para alcanzar este objetivo, la educación debe estar al alcance de todos los niños, ser accesible a ellos y ser integradora.

**Aceptabilidad:** Engloba un conjunto de criterios de calidad de los servicios educativos que van desde los relativos a la seguridad y la salud en la escuela, hasta las características con que deben funcionar para alcanzar los fines educativos: las cualidades profesionales de los docentes, los programas educativos, etc.

**Adaptabilidad:** Significa que las escuelas se adaptan a las características de niñas y niños o de sus contextos y no al revés; por ejemplo, ofrecer una educación en su lengua materna o adecuar los materiales educativos a sus condiciones particulares. Incluye también el brindar servicios educativos a niñas y niños migrantes, en reclusión, etc.

**Administración:** Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad lograr la eficiencia máxima en las formas de estructurar y operar un organismo social.

**Aprendizaje:** Proceso mediante el cual se adquiere habilidades, destrezas y conocimientos como resultado de la experiencia, la instrucción o la observación.

**Asequibilidad:** Significa que los gobiernos deben asegurar que haya educación gratuita y obligatoria para toda niña y niño en edad escolar, respetando los derechos de las minorías y los indígenas.

**Aula:** Local construido en una escuela, y destinado a la enseñanza y el aprendizaje.

### B

**Bachillerato general:** Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

### C

**Calidad educativa:** Valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico- pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

**Criterio Técnico para la evaluación:** Pauta, patrón o esquema preestablecido que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente la realización de un programa, subprograma o proyecto.

**Cuestionario:** Instrumento para obtener información por escrito sobre opiniones, gustos, intereses y conocimientos. Consta de preguntas abiertas o cerradas cuyas respuestas pueden ser cuantificadas y valoradas.

**Currículum o currículo:** Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

## D

**Diagnóstico:** Determinación y caracterización de los recursos y acontecimientos socioeconómicos que descubren la realidad sobre la cual se pretende planear; consiste en la evaluación de tendencias, situaciones y resultados; explicación de hechos y establecimiento de asociaciones de causalidad comprometida con problemas que atañen a una actividad determinada; proporciona las pautas y orientaciones mediante las cuales se puede definir una estrategia.

## E

**Educación básica:** Tipo de educación que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos.

**Educación de calidad:** El derecho de todos los niños a una educación de calidad que les permita realizar su potencial, aprovechar las oportunidades de empleo y adquirir competencias para la vida activa. Para alcanzar este objetivo, la educación tiene que estar centrada en el niño, ser pertinente y abarcar un amplio programa de estudios y, además, disponer de los recursos necesarios y ser supervisada adecuadamente.

**Educación Media Superior:** Tipo de educación que comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

**Eficacia:** Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.

**Eficiencia:** Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando optimizarlos.

**Eficiencia terminal:** Permite conocer el número de estudiantes que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan de manera extemporánea. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo “*n*” años antes.

**Encuesta:** Técnica utilizada para recabar información de un grupo de personas o instituciones por medio de cuestionarios o entrevistas, con el fin de conocer algún aspecto de la realidad social o determinadas reacciones individuales.

**Equidad:** Consideración de la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades donde viven y las escuelas mismas para ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, con el fin de que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de individuos posible.

**Escuela:** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a alumnos de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

**Estrategia:** Opción u opciones escogidas, como camino o ruta por seguir para alcanzar un objetivo determinado. En materia de administración pública es el término utilizado para dirigir las operaciones fundamentales tácticas del aparato económico. En otras palabras, constituye el camino que deben seguir las grandes líneas de acción contenidas en las políticas nacionales con el fin de alcanzar los objetivos fijados.

I

**Indicador:** Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, sino que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles preestablecidos considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.

**Instrumento de evaluación:** Herramienta de recolección de datos que suele tener distintos formatos, atendiendo a la naturaleza de la evaluación, por ejemplo, instrumentos de selección de respuesta, instrumentos de respuesta construida, cuestionarios, observaciones, portafolios, entre otros.

**Insumo:** Recursos humanos, materiales, equipos y servicios que se requieren para llevar a cabo las etapas de un proyecto determinado.

**Investigación-acción:** Proyectos que se emprenden directamente durante el proceso educativo en forma innovadora y a menudo

experimental. La investigación aparece en este caso como un ejercicio compartido por todos los participantes y llega a formar parte del aprendizaje colectivo mismo.

## **L**

**Lineamiento:** Directriz que establece los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que éstas deberán tener.

## **M**

**Meta:** Fines a los que se dirigen las acciones; son compromisos concretos que para cada línea de acción se establecen por los responsables de cumplirlos.

**Método:** Modo de decir o hacer con orden una cosa.

**Metodología:** Conjunto de reglas, métodos, técnicas y procedimientos elegidos por el investigador o para recolectar, procesar, organizar y analizar la información requerida para el tratamiento del problema. Es un conjunto de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las características de cada objeto o problema por investigar.

**Muestra:** Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. La muestra es una parte representativa de la población.

## **P**

**Parámetro:** Patrón cualitativo o cuantitativo usado para analizar o delimitar un objeto de estudio, a partir de la comparación de las características específicas de éste.

**Política educativa:** Directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso educativo del país. Establece objetivos concretos y metas; plantea estrategias y acciones para alcanzar dichos objetivos y metas, teniendo particular cuidado de programar las acciones no sólo con base en las políticas, programas y metas educativas nacionales, sino también a partir de los logros alcanzados y de los problemas subsistentes en el país.

**Proceso:** Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes que conforman la función de administración; involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin mediante el uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

**Proyecto:** Conjunto ordenado y coherente de acciones, realizadas por una unidad responsable, que están orientadas al logro de objetivos específicos para los que se definen estrategias y actividades concretas, con metas para un periodo de tiempo que coadyuva a alcanzar objetivos más amplios en el ámbito en que se suscribe.

**Prueba:** Instrumento de evaluación que tiene como propósito medir el grado de dominio, conocimiento o aptitud para valorar el mérito de personas, instituciones, programas, sistemas, entre otros.

## R

**Relevancia:** Calidad de contar con un sistema educativo que tenga un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad.

**Rendición de cuentas:** Responsabilidad que asume quien lleva a cabo un proceso o procedimiento para justificar las decisiones que se toman y los resultados que se obtienen.

**Reprobación:** Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso. Este indicador permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Respeto en el entorno de aprendizaje:** El derecho de todos los niños a que se respeten su dignidad innata y a que se respeten sus derechos humanos universales en el sistema de educación. Para alcanzar este objetivo, se debe impartir la educación de forma coherente con los derechos humanos, con inclusión de la igualdad del respeto otorgado a cada niño, las oportunidades de participación positiva, la exención de todas las formas de violencia y el respeto del idioma, la cultura y la religión.

**Retención:** Es el indicador que expresa el número de alumnos que permanecen en el sector educativo (grado o nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo siguiente. Éste es un indicador de eficiencia interna, ya que permite evaluar el sistema educativo. Así mismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como los de deserción, reprobación, etc.

**Rezago educativo:** Grupos y/o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales. En este sentido, se ven reflejados en servicios educativos de menor calidad; altos índices de repetición y deserción escolar; falta de materiales educativos; infraestructura inadecuada; capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de directivos.

## V

**Variables:** son constructos, propiedades o características que adquieren diversos valores. Son elementos constitutivos de la estructura de la hipótesis, o sea del enunciado de la hipótesis que establece su relación.

## Anexos

### Anexo 1. Niveles de Logro de PLANEA

#### Último Grado de Bachillerato

Nivel de Logro	Descripción	
L e n g u a  j e y C o m u n i c a c i ó n	IV	Además de dominar los conocimientos y habilidades de los niveles II y III, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de reconocer la función de recursos discursivos (opiniones, explicaciones que apoyan argumentos y descripciones) y elementos estructurales y de contenido (introducción, planteamiento del problema, personajes, acciones principales, información contextual y nudo de un relato, entre otros). Evalúan el contenido y la estructura en que se organiza un texto, por lo que son capaces de identificar su sentido global, la intención comunicativa del autor y la secuencia lógica del proceso comunicativo. Adicionalmente, sintetizan el contenido de un texto y reconocen su propósito comunicativo por medio de inferencias, hipótesis, premisas, y la identificación de argumentos, contraargumentos y soluciones, haciendo uso de información externa o conocimientos previos.
	III	Además de dominar los conocimientos y habilidades del nivel II, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de relacionar información explícita e implícita en los textos, con conocimientos previos, para elaborar conclusiones simples; seleccionan y distinguen elementos de información que se presenta a lo largo de un escrito, con referencia a un criterio de relación específico: causa-efecto, comparación-contraste, concepto-ejemplo, problema-solución y argumento-contraargumento; además, relacionan ideas y conceptos para identificar la función de elementos gráficos o de apoyo, y vinculan información que aparece en distintas partes del texto para sintetizar sus apartados y reconocer su tema o asunto central. Sin embargo, todavía demuestran un dominio deficiente de las tareas que se indican en el nivel IV.
	II	Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de identificar, relacionar y ordenar elementos de información explícitos e implícitos que aparecen a lo largo de distintos tipos de textos; por ejemplo, el tema central de uno o varios párrafos, el significado de enunciados connotativos, así como elementos discursivos presentes en el texto, entre ellos, opiniones y hechos; además, utilizan el contexto e identifican los usos normativos de la lengua para reconocer la función comunicativa del texto. Sin embargo, todavía demuestran un dominio deficiente de las tareas que se indican en los niveles III y IV.
	I	Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro demuestran deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias disciplinares básicas que se esperan de los egresados de la Educación Media Superior; además, todavía presentan dificultad para realizar las tareas que se indican en los niveles II, III y IV ya que solo muestran habilidad para identificar elementos de información que se incluyen de manera explícita en textos apelativos, argumentativos, expositivos y narrativos.

<b>M a t e m á t i c a s</b>	IV	Además de dominar los conocimientos y habilidades de los niveles II y III, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de evaluar el entorno e integrar los datos obtenidos mediante diferentes procedimientos matemáticos, para contrastarlos con modelos establecidos o situaciones reales. Leen e interpretan tablas gráficas e información textual cuando resuelven problemas contextualizados que requieren de estimaciones, conversaciones, análisis de información gráfica o sucesiones. Cuantifican y representan matemáticamente las magnitudes del espacio para resolver problemas que implican el manejo de figuras planas y tridimensionales, así como las propiedades geométricas de figuras incompletas. Adicionalmente, realizan cálculos a partir de dos funciones lineales o cuadráticas que se muestran de manera independiente y mediante representaciones numéricas, textuales, gráficas o tabulares.
	III	Además de dominar los conocimientos y habilidades del nivel II, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de analizar las relaciones entre dos o más variables de un problema contextualizado para estimar u obtener un resultado. Resuelven problemas relacionados con procesos sociales o naturales que involucran variables y unidades físicas, y realizan cálculos con razones y proporciones. Resuelven problemas matemáticos aplicando diferentes enfoques, ya que se requieren del planteamiento de ecuaciones, la aplicación del teorema de Pitágoras o de conceptos como el mínimo común múltiplo o el máximo común divisor, o exijan estimar soluciones para problemas aritméticos, geométricos o variaciones. Además, extraen información de las tablas o gráficas para resolver problemas que involucran operaciones. Sin embargo, todavía demuestran un dominio deficiente de las tareas que se indican en el nivel IV.
	II	Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de aplicar procedimientos aritméticos y geométricos simples para la comprensión de diversas situaciones similares a las que se estudian en el aula, además de la identificación de relaciones espaciales realizan operaciones con fracciones, porcentajes o con signos de agrupación; representan gráficamente series de números o describen el comportamiento de sucesiones numéricas y la relación entre ellas. Transforman modelos matemáticos de naturaleza algebraica o geométrica cuando enuncian en lenguaje común una expresión algebraica y viceversa, además de que resuelven problemas geométricos bidimensionales y tridimensionales que involucran transformaciones y el manejo de elementos de las figuras. Resuelven sistemas de ecuaciones e identifican la combinación de procedimientos necesarios para solucionar diferentes ejercicios. Sin embargo, todavía demuestran un dominio deficiente de las tareas que se indican en los niveles III y IV.
	I	Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro demuestran deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias disciplinares básicas que se esperan de los egresados de la Educación Media Superior; además, todavía presentan dificultad para realizar las tareas que se indican en los niveles II, III y IV, ya que solo muestran habilidad para resolver problemas directos que requieren efectuar operaciones básicas con números enteros e identificar elementos gráficos.

**Fuente:** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC. (2015). *PLANEA MS 2015 Manual para Usuarios*. México.